Resolución 1257 de noviembre del 2021, "Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones".

ANEXO I.

FORMATO ÚNICO PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

1. **DATOS DEL GENERADOR**
NUI. Del proyecto
Nombre o razón social
Documento de identificación o NIT
Dirección
Certificado Uso de Suelo
Teléfono
Correo electrónico
Nombre de contacto (personas jurídicas)
2. **DATOS DE LA OBRA**
Nombre de la obra
Ubicación de la obra (Municipio o distrito, dirección o georreferenciación) / Cédula catastral y folio de matrícula inmobiliaria.
Área del lote del proyecto (m2)
Área construida aprobada (m2)
Copia de la licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público (si aplica)

Vigencia de la licencia Modalidad (obra pública o privada)
Copia de la orden judicial o administrativa o certificado expedido por la autoridad municipal o distrital competente según el caso, en los eventos previstos en el inciso 2 del numeral 7 del artículo 2.2.6.1.1.7 y el parágrafo 2 del artículo 2.2.6.1.1.12 del Decreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya (si aplica)
Uso de suelo - tipo de obra
Tiempo estimado de ejecución de la obra
Fecha de inicio de la obra
Fecha estimada de finalización de la obra
Peso total de residuos de construcción y demolición proyectados (t) (cálculo de estimación – cantidades de obra)
3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GENERACIÓN DE RCD
Describa en el Programa de Manejo Ambiental de forma detallada las actividades de prevención y reducción de generación de RCD que implementará en la obra
4. PROYECCIÓN DE RCD A GENERAR

TIPO DE RCD	**TONELADAS (t)**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas Vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos	

Hidráulicos, entre otros.
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN SELECTIVA (CUANDO APLIQUE)
Breve Descripción:
6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RCD EN OBRA
7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DE RCD EN OBRA Y FUERA DE ESTA.
Nota: Dentro de las principales actividades de aprovechamiento se encuentran: Reutilización para relleno de redes de servicios públicos - Reutilización en espacio público y privado (material de relleno) - Recuperación de suelos degradados - Reconformación de taludes - Reutilización de concreto hidráulico en estabilización de subrasante de vías-Aprovechamiento en plantas de trituración - Reciclaje para reconformación de vías - Cadenas de reciclaje.
8. GESTORES DE RCD
Mencione los gestores de RCD que realizarán la gestión de los RCD generados en obra:
Nombre o razón social
Número de identificación o NIT
Representante Legal

Número telefónico de contacto
Municipio o distrito (dirección o georreferenciación)
Certificado Uso de Suelo
Actividad ejecutada por el gestor de RCD (recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final)

9. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

Se deberá remitir el reporte de implementación del Programa de Manejo Ambiental de RCD a la Autoridad Ambiental competente, con las respectivas constancias expedidas por los gestores, dentro de los plazos establecidos en la resolución vigente.

9.1 ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO (EN OBRA O ENTREGADO A UN GESTOR) Y DISPOSICIÓN FINAL

Periodo reportado:

TIPO DE RESIDUO (Total del periodo)	**Toneladas de RCD aprovechadas en obra**	**Toneladas de RCD entregadas a receptor**	**Toneladas de RCD entregado en punto limpio**	**Tonelada de RCD entregado a una planta de aprovechamiento**	**Toneladas de RCD entregado en sitio de disposición final**	**Total, RCD (t)**
1. **Residuos de construcción y demolición – RCD susceptibles de aprovechamiento:**						
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.						

1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.
1.2 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos,pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y Concretos hidráulicos, entre otros.
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.

9.2 INDICADORES

NÚMERO	NOMBRE DEL INDICADOR	TONELADA (t)	INDICADOR /PORCENTAJE
1.	**Cantidad de RCD generado en obra (t) % (t total)**		
2.	**Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total)**		
3.	**Cantidad de RCD entregado en punto limpio (t) % (t entregadas / t total)**		
4.	**Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) % (t entregadas / t total)**		
5.	**Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)**		

6.	**Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas / t total)**
7.	**Meta total de aprovechamiento**

Cordialmente,

Firma (Representante legal del generador de RCD)
C.C. o NIT
NOMBRE